

# ACCIÓN URGENTE

## ASESINADOS ACTIVISTAS DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA

**Tres defensores de los derechos humanos de una comunidad rural maya q'eqchi fueron asesinados en Río Dulce, Izabal, al este de Guatemala. Los activistas, todos ellos estudiantes universitarios y activistas del derecho a la tierra, aparecieron muertos el 14 de febrero. El resto de su comunidad corre peligro.**

El 12 de febrero, **Catalina Mucú Maas, Alberto Coc Cal y Sebastian Xuc Coc**, de la comunidad Quebrada Seca, una comunidad indígena maya q'eqchi, salieron a las seis y media de la mañana de su comunidad, que está situada junto a un río, en una lancha para acudir a la universidad en Río Dulce, en el departamento de Izabal. Llegaron a su destino 2 horas más tarde y atracaron la lancha en un muelle. A las dos de la tarde, Alberto Coc y Sebastián Xuc Coc volvieron al muelle para comer en un café cercano. Media hora más tarde, un hombre cuya identidad se desconoce preguntó por ellos en el café, pero ya se habían marchado.

Alberto Coc Cal, Catalina Mucú Maas y Sebastian Xuc Coc acabaron las clases sobre las cinco de la tarde y se les unió su amigo Amilcar Choc. Los cuatro se pusieron en camino para volver a la comunidad Quebrada Seca. Catalina Mucú Maas llamó por teléfono móvil a su familia para decirles que estaba de camino. Tras esa llamada, no hubo contacto con los activistas. Sus familiares pidieron ayuda a las autoridades para buscarlos.

A las dos de la tarde del 13 de febrero, miembros de la comunidad encontraron la lancha, en la que se apreciaban varios agujeros de bala y manchas de sangre. Los activistas no estaban allí, pero se encontraron sus mochilas. Miembros de la comunidad comenzaron a buscar a los estudiantes al día siguiente. El 14 de febrero, los cadáveres de Alberto Coc Cal, Catalina Mucú Maas y Sebastian Xuc Coc aparecieron flotando en el agua, cerca del lugar donde el día anterior se encontraba la lancha. El 15 de febrero, a 1 km de distancia de allí, apareció el cadáver de su amigo Amilcar Choc. Todos ellos habían recibido numerosos disparos y, al parecer, los habían rematado con un tiro de gracia.

Los tres defensores asesinados promovían activamente los derechos de la comunidad Quebrada Seca. Habían participado en las negociaciones sobre un conflicto de tierras en la zona. Recientemente, otros activistas de la comunidad han recibido amenazas de muerte, y ahora los miembros de la comunidad corren peligro, y temen trabajar sus tierras y proseguir con sus actividades diarias.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- pidiendo que el Ministerio Público lleve a cabo una investigación independiente, exhaustiva e imparcial sobre el homicidio de estas cuatro personas, que los resultados se hagan públicos y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando a que las autoridades adopten de inmediato medidas para brindar protección adecuada a la comunidad de Quebrada Seca.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 5 DE ABRIL DE 2011 A:

Claudia Paz y Paz Bailey  
Fiscal General de la República  
Ministerio Público  
15ª Avenida 15-16, Zona 1, Barrio Gerona  
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
Fax: +502 2411 9124  
Tratamiento: **Estimada Sra. Fiscal General**

Lic. Carlos Menocal  
Ministro de Gobernación  
6ª Avenida 13-71, Zona 1,  
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
Fax: +502 2413 8658  
Tratamiento: **Estimado Sr. Ministro**

### Y copia a:

UDEFEGUA – Unidad de protección a defensores y defensoras de derechos humanos  
1 Calle 7-45 zona 1, Oficina 2-b,  
Ciudad de Guatemala  
Guatemala  
Correo-e: udefegua@yahoo.com

Envíen también copia a la representación diplomática de Guatemala acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ASESINADOS ACTIVISTAS DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Según fuentes locales, las autoridades competentes —el Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público— respondieron tarde a los llamamientos de los miembros de la comunidad para que buscasen los cadáveres y visitasen el escenario del crimen. El Ministerio Público, por ejemplo, no recogió pruebas cruciales, como las mochilas de los defensores, que se devolvieron a las familias, y cuatro casquillos de bala.

A Amnistía Internacional le preocupa que las pruebas no se recojan de acuerdo con las buenas prácticas, lo que afecta a los métodos de la investigación. Además, las autoridades competentes no investigaron las amenazas ni otros incidentes que los miembros de la comunidad habían denunciado en las semanas previas. Amnistía Internacional ha manifestado con anterioridad su preocupación por los procedimientos que aplican las autoridades al investigar delitos en los informes: *Guatemala. Ni protección ni justicia. Homicidios de mujeres en Guatemala* (AMR 34/017/2005) y *Guatemala. Ni protección ni justicia: Homicidios de mujeres* (AMR 34/019/2006).

A Amnistía Internacional le preocupa la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos en Guatemala, que sufren continuamente agresiones y amenazas debido a su activismo legítimo. La mayoría de los incidentes en los que las víctimas son defensores y defensoras de los derechos humanos quedan impunes. Véase el informe *Persecución y resistencia. La experiencia de defensores y defensoras de los derechos humanos en Guatemala y Honduras* (AMR 02/001/2007).

AU: 39/11 Índice: AMR 34/001/2011 Fecha de emisión: 22 de febrero de 2011

